



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
UN COMPROMISO DE TODAS Y TODOS

AMPUEORTOCORTES.COM | HLCOMPUERTO.CORTES | @AMPUEORTOCORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CONTROL DE INGRESOS**

IMPUESTO SOBRE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

PROCEDIMIENTO

El contribuyente se presenta a las oficinas de Control de Ingresos (area de atención al cliente) a solicitar la Declaración Jurada Sobre Volumen De Producción Y Ventas, esta deberá estar debidamente llena para que el Auxiliar de Facturación proceda a hacer el cálculo del monto a pagar, quien emite un estado de cuenta y lo devuelve al contribuyente con la copia de la declaración sellada y firmada por el auxiliar de facturación y pregunta si va a realizar el pago correspondiente para enviar el recibo a caja.

Firma
Nombre Responsable
Cargo


Lic. Reyna Ramos

Jefe de Administración de Ingresos



Teléfono
Dirección
Horario Atención

2665-0183
Barrio La Curva, 13-14 calle 2 ave.
Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.



www.ampuertocortes.com
[www.fb.com/puerto.cortes](https://www.facebook.com/puerto.cortes)
twitter.com/ampuertocortes
youtube.com/municipalidaddepuertocortes